Resolución AGPE Nº 158 /2012

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN AGPE Nº 149/2012, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2012, DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 20 de junio de 2012

VISTO: La Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

La Resolución AGPE Nº 149/2012, *de fecha 14 de junio de 2012*

La Nota DNCP Nº 12789/2012, *de fecha 19 de junio de 2012.*

CONSIDERANDO: **Que la Ley Nº 2051/03, CAPÍTULO QUINTO CONTRATACIÓN DIRECTA, establece en su Art. 34.- PROCEDIMIENTO, inc. C)** "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles a analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, … se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alfredo Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Que la Resolución AGPE Nº 149/2012, adjudica la adquisición de combustibles, correspondiente al llamado de Contratación Directa Nº 06/2012, a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.**

Que la Nota DNCP Nº 12789/2012, expresa que se haga mención del Art. 34 inc. c), en la presente resolución, en vista que no hubo tres ofertas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c Manduvirá *Tel/fax: (595 21)493 171-5*
www.agpe.gov.py *Asunción – Paraguay*

Resolución AGPE Nº 158 /2012

POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN AGPE Nº 149/2012, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2012, DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la "***Adquisición de Combustibles***", correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 06/12, a la firma **BARCOS & RODADOS S.A.,** por un monto de **Gs. 37.988.350.- (Guaraníes treinta y siete millones novecientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta).**

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alfredo Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutvo
Presidencia de la República

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay